



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA

A continuación se presenta el resultado consolidado con corte a **31 de Mayo de 2017**, de los seguimientos efectuados por parte de la Oficina de Control Interno, a las acciones de los planes de mejoramiento de los procesos de la entidad.

FECHAS DE SEGUIMIENTOS: Del 12 al 28 de junio de 2017

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI) PARTICIPANTES EN LOS SEGUIMIENTOS.

El seguimiento a las acciones fue realizado por los profesionales de apoyo Erika Quintero, Esmeralda Herrera. y Nelly Díaz Profesionales de Apoyo Oficina de Control Interno.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

Con base en el compromiso adquirido en el Programa Anual de auditorías internas aprobado para la vigencia 2017 y teniendo en cuenta la competencia de la Oficina de Control Interno para realizar seguimientos a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento por procesos de la entidad, se envió a cada uno de los responsables de los procesos comunicación electrónica del 6 de Junio de 2017 en el cual se recordó la actividad de seguimiento y se informó sobre el cronograma a desarrollar.

Cumpliendo con lo establecido en la comunicación mencionada, se realizaron reuniones con los responsables de las ochenta y una **(81)** acciones vigentes en los planes de mejoramiento por procesos de la entidad, donde se verificaron registros y evidencias de su avance y cumplimiento.

SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS DE LA ENTIDAD.

TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, DE MEJORA, Y CORRECCIONES, VIGENTES.

PROCESO	AM	AC	AP	C	TOTAL	VENCIDAS	NO VENCIDAS
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	7	0	0	0	7	1	6
COMUNICACIONES	5	0	0	0	5	5	0
GENERACION DE CONOCIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	4	18	7	0	29	18	11
APROPIACION DE CONOCIMIENTO	0	10	0	0	10	2	8
GESTION DE TALENTO HUMANO	0	2	0	0	2	0	2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

PROCESO	AM	AC	AP	C	TOTAL	VENCIDAS	NO VENCIDAS
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	3	4	0	2	9	1	8
GESTION DE RECURSOS FISICOS	0	3	1	0	4	4	0
GESTION CONTRACTUAL	7	2	0	0	9	8	1
GESTION DE LA TECNOLOGIA	1	3	0	0	4	4	0
JURIDICO	0	0	0	0	0	0	0
GESTION DOCUMENTAL	2	0	0	0	2	1	1
EVALUACION CONTROL Y MEJORA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	29	42	8	2	81	44	37

AC: Acción Correctiva, AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora, C: Corrección

ACCIONES CUMPLIDAS E INCUMPLIDAS DE LAS QUE VENCIERON A LA FECHA DE SEGUIMIENTO Y ACCIONES REALIZADAS QUE TENÍAN FECHA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR AL SEGUIMIENTO REALIZADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI).

PROCESO	VENCIDAS CUMPLIDAS	CUMPLIDAS NO VENCIDAS	INCUMPLIDAS QUE SE VENCIAN A LA FECHA DE CORTE	ACCIONES REALIZADAS DE LAS QUE VENCEN DESPUÉS DE LA FECHA DE SEGUIMIENTO
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	1	0	0	0
COMUNICACIONES	5	0	0	0
GENERACION DE CONOCIMIENTO	0	0	0	0
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	12	2	1	0
APROPIACION DE CONOCIMIENTO	1	2	2	0
GESTION DE TALENTO HUMANO	0	1	0	0
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	0	3	0	0
GESTION DE RECURSOS FISICOS	1	0	1	0
GESTION CONTRACTUAL	1	0	0	0

F.02-PV.01.03.02 Versión 12

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

PROCESO	VENCIDAS CUMPLIDAS	CUMPLIDAS NO VENCIDAS	INCUMPLIDAS QUE SE VENCEN A LA FECHA DE CORTE	ACCIONES REALIZADAS DE LAS QUE VENCEN DESPUÉS DE LA FECHA DE SEGUIMIENTO
GESTION DE LA TECNOLOGIA	0	0	0	0
JURIDICO	0	0	0	0
GESTION DOCUMENTAL	0	0	0	0
EVALUACION CONTROL Y MEJORA	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	22	7	4	0

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, Y EFICIENCIA LOGRADA EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES A LA FECHA DE SEGUIMIENTO.

Teniendo en cuenta que la eficacia es una medición de resultado, donde se verifica en qué grado se ejecutaron las acciones planificadas y se alcanzaron los resultados esperados, y dado que la Eficiencia se relaciona con la optimización de recursos y el cumplimiento de tiempos es uno de ellos, en el siguiente cuadro se presenta el resumen de la eficacia y eficiencia lograda por las acciones ejecutadas en cada uno de los planes de mejoramiento de los procesos, y el detalle del seguimiento por cada acción se encuentra en la siguiente ruta: **UNIDAD SIG/PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL/P MEJ X PROCESOS /SGTOS EN 2017 /SGTO A 31-05-2017.**

PROCESO	% DE EFICACIA LOGRADA	% DE EFICIENCIA LOGRADA
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	100%	70%
COMUNICACIONES	100%	70%
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO*	N/A	N/A
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	72%	70%
APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTO	50%	60%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	100%	80%
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	60%	70%
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	25%	30%
GESTIÓN CONTRACTUAL	11%	12%
GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA	0%	0%
JURÍDICO	N/A	N/A
GESTIÓN DOCUMENTAL	N/A	N/A
EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA	N/A	N/A

N/A No tienen acciones dentro del plan de mejoramiento a la fecha de seguimiento





CONCLUSIONES:

De acuerdo al seguimiento realizado con corte a mayo de 2017, se observa que la mayor parte de las acciones formuladas por los diferentes procesos para el plan de mejoramiento se han venido cumpliendo, lo cual redundará en una mejora en la gestión de la entidad, si bien es cierto se observa avance y mejora en la gestión, también a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones se percibe que algunas acciones planteadas por los procesos no han atacado las causas que dieron origen a los hallazgos, ocasionando que resultado de las diferentes auditorias y seguimientos realizados tanto por la Oficina de Control Interno como por entes externos, se registren de manera reiterativa estas falencias; tal es el caso de la falta de decisión respecto a la biblioteca, la falta de la señalética en el vivero la Florida, y la debilidad en su administración, entre otros. Se hace necesario llamar la atención sobre las fechas establecidas por los diferentes procesos para el cumplimiento de las acciones, sobre este particular se advierte que es pertinente planear con base en el análisis de recursos el tiempo que tomara la ejecución de las mismas, sin que esto signifique periodos muy cortos que dependiendo de la complejidad de la acción no permitirán obtener un resultado oportuno o periodos demasiado largos que diluyen la gestión.

Para el proceso de Direccionamiento y Planeación de las 7 acciones existentes fue cerrada una (1) las demás acciones corresponden a la visita que adelanto la Secretaria de Ambiente como visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental de las entidades del distrito y que se efectuó el día 9 de junio de 2016.

En el proceso de Gestión de Recursos físicos de las cuatro acciones se cerro una, quedaron tres acciones abiertas, de las acciones cerradas todas tenían vencimiento en el año 2016, es de anotar que luego de dos años no se ha tomado una decisión en el caso de la volqueta, analizando el proceso de seguimiento de las acciones abiertas no se refleja un avance significativo encaminado a atacar la causa que dio origen a los hallazgos, esto en el caso de la observación de la biblioteca y la volqueta.

Gestión de recursos Financieros de las nueve acciones Siete acciones fueron cerradas, es de aclarar que cinco de estas acciones fueron realizadas extemporáneamente ya que su fecha de terminación correspondía al año 2015.

Gestión Tecnológica de las cuatro acciones, todas siguen abiertas, estas acciones están relacionadas con desarrollos (revisión de los menús, de funcionalidades) y actualización de manuales del SICAPITAL, estaban programadas para terminarlas en el 2015 y 2016, sin embargo, aunque se han realizado gestiones relacionadas con la ejecución de las mismas, hasta el momento, no hay un resultado final.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

De las cinco acciones del proceso de comunicaciones, se cerraron todas. El cumplimiento de estas acciones ha fortalecido el conocimiento de la presencia de la entidad no solo a nivel distrital sino nacional. La utilización de las redes sociales, la difusión a través de los diferentes medios de comunicación, hablados y escritos, las entrevistas a los directivos, no solo le comunica a la ciudadanía el quehacer de la entidad sino la sensibiliza, la convoca y la involucra en las diferentes actividades.

El Área Generación de Conocimiento no presenta ninguna acción pendiente.

De las diez acciones pendientes del área de Apropiación del Conocimiento, contaba con 10 acciones correctivas, 3 de las cuales se vencen a posteriori, 3 que se vencieron a la fecha de corte del seguimiento, tres acciones fueron cumplidas y una acción vencida con fecha de 30.11.2015. Con relación a la acción vencida con fecha de 30.11.2015 la Oficina de Control Interno considera importante que el líder del proceso a cargo de la administración de la biblioteca genere una acción decidida con definiciones a partir de un cronograma con acompañamiento y seguimiento permanente.

En cuanto a las acciones del proceso Aplicación del Conocimiento, de las veintinueve (29) acciones, se cerraron por cumplimiento trece (13) y quedaron 16 abiertas, de estas, cinco (5) están relacionadas entre otros con la actualización de la información contenida en los PLAUS y su aprobación, así como la actualización del Manual de Silvicultura Urbana, las otras 8 (ocho) acciones tienen que ver con el vivero La Florida. Respecto a las acciones que están abiertas es importante destacar que la actualización de la información contenida en los PLAUS y su aprobación, así como la actualización del Manual de Silvicultura Urbana, requieren de una decidida dirección comenzando desde la Subdirección Técnica Operativa para el desarrollo de las tareas correspondientes y además de la gestión interinstitucional con la Secretaría de Ambiente para su aprobación

En el proceso de Gestión Contractual, es propio tener en cuenta que la acción de cargue de los documentos contractuales al aplicativo "Contratación a la Vista", el incumplimiento de la misma no es atribuible a la entidad ya que dicho sistema a presentado fallas constantes que impiden el cumplimiento de esta acción.

A pesar del esfuerzo realizado por la Oficina Asesora Jurídica en la ejecución del plan de choque documental – carpetas contractuales, a la fecha no se ha cumplido con el 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

RECOMENDACIONES:

1. La Oficina de Control Interno recomienda a los diferentes procesos revisar la manera como se planean y formulan las acciones que se van a ejecutar como parte de sus planes de mejoramiento, tener en cuenta que dichas acciones ataquen efectivamente las causas que originaron los hallazgos, tener en cuenta las fechas establecidas para el cumplimiento de las acciones, sobre este particular se advierte que es pertinente planear con base en el análisis de recursos el tiempo que tomara la ejecución de las mismas, sin que esto signifique periodos muy cortos que dependiendo de la complejidad de la acción no permitirán obtener un resultado oportuno o periodos demasiado largos que diluyen la gestión.
2. Se recomienda que desde el proceso de Direccionamiento y Planeación se haga seguimiento permanente a la ejecución de las acciones de mejora formuladas producto de los hallazgos que quedaron como resultado de la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental de las entidades del distrito realizada por la SDA.
3. La OCI recomienda a la Oficina Asesora Jurídica, realizar la trazabilidad de las acciones, en específico en aquella en la que se reporta como seguimiento a mayo de 2017 una acción realizada y fechada 20-04-2016 memorando 2016IE1579, lo cual evidencia una deficiencia en los seguimientos, pues la gestión por parte del proceso debe continuar hasta cuando se obtengan los resultados.
4. Teniendo en cuenta la relevancia de la gestión documental de las carpetas contractuales, en donde se precisa que en las carpetas se encuentre archivada toda la documentación relacionada con cada contrato, la OCI recomienda a la entidad que se disponga de los recursos para cubrir la necesidad de contratación del personal para el desarrollo y mantenimiento de esta acción.
5. En referencia a las acciones del proceso Aplicación del Conocimiento, relacionadas con el vivero la Florida, se reitera que es importante que los líderes de los procesos a cargo de la administración del vivero hagan un acompañamiento y seguimiento permanente de en pro de la mejora de la gestión en este significativo centro de la actividad misional de la entidad.
6. Con relación a la acción vencida con fecha de 30.11.2015 la OCI considera importante que el líder del proceso a cargo de la administración de la biblioteca genere una acción decidida con definiciones a partir de un cronograma con acompañamiento y seguimiento permanente, la OCI recomienda acelerar este proceso.
7. Se recomienda que desde el proceso de Gestión de la Tecnología se lidere de manera decidida la ejecución de las acciones relacionadas con el sistema





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

- SICAPITAL por cuanto los inconvenientes con el correcto funcionamiento, actualización y administración de este aplicativo impacta áreas estratégicas de la entidad.
8. Fortalecer las actividades de autoevaluación, autocontrol y autogestión en los diferentes procesos, para que como resultado, se ejecuten de forma adecuada y oportuna las actividades previstas en los planes de mejoramiento y registrar el seguimiento realizado en los términos establecidos, con el fin de fortalecer el ciclo PHVA de mejoramiento continuo
 9. Como resultado del seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, se observa que aunque se cumplió con la ejecución de un alto número de acciones formuladas en estos planes, se concluye que las acciones realizadas no contrarrestaron las causas que originaron las situaciones presentadas. En razón a ello, la OCI recomienda a cada uno de los líderes de los procesos participar activamente con los equipos de apoyo en la construcción de acciones que reduzcan causas y se propicie la apropiación de los planes de mejoramiento por procesos, entendidos como una herramienta gerencial que permite fortalecer el desempeño y funcionamiento, con el fin de alcanzar las metas y resultados que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la entidad en su conjunto.

Por último, cabe recordar que si bien el líder del proceso de evaluación y seguimiento es la Oficina de Control Interno, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, es de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos y de los líderes de procesos, a través de mecanismos de seguimiento y autoevaluación, tal como lo establece el artículo 6 de la Ley 87 de 1993.

Informe consolidado por:

Esmeralda Herrera V
Profesional OCI

Revisado y aprobado por:

Aidee Sanchez Corredor
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME: 30 /06 /2017.



